

La profesión del periodista

Franz Tamayo, Carlos Montenegro, Augusto Céspedes, y Armando Arce muestran al periodismo boliviano el sendero de la lucha por las reivindicaciones sociales y son todavía muchos los seguidores de éstos.

Entrega al servicio de la sociedad y apego a la verdad, a pesar de todos los contratiempos, fue la consigna en base a la cual el periodista forjó su profesión y no escatimó esfuerzo alguno para cumplirla. Ese enunciado parece hoy el resumen de una novela romántica que aún el profesor de periodismo en la universidad duda repetirlo; porque es muy joven y no lo cree posible o por temor a que le digan que eso sólo sucedía en sus tiempos. Recordar aquellos periodistas que hicieron de su trabajo un apostolado y conseguir que lo crean resulta algo difícil hoy, cuando la improvisación y las prebendas han adulterado la profesión.

Ese periodismo de entrega se fortalece en nuestro país con el fin de la Guerra del Chaco (1932-36) en la que los ciudadanos se dieron cuenta de la existencia de bolivianos de primera y de segunda; aquellos que defendían la integridad de la patria en las trincheras y los otros que en lo más difícil de la contienda, disfrutaban de los beneficios que les daban sus contactos con el imperio británico o la riqueza acumulada con el esfuerzo de sus semejantes.

Franz Tamayo, Carlos Montenegro, Augusto Céspedes y, Armando Arce muestran al periodismo boliviano el sendero de la lucha por las reivindicaciones sociales y son todavía muchos los seguidores de éstos que brillaron con sus escritos: Mario

Guzmán Aspiazú, Huáscar Cajías, Marcelo Quiroga, René Zabaleta, Alberto Zuazo, Mariano Baptista - sólo por nombrar algunos recogidos al vuelo - que nos muestran el nivel con que el periodista hacía su trabajo.

En su mayoría aprendieron el periodismo en la lucha diaria de la redacción, pero su cerebro no estaba vacío, condiciones en que intentan hacerlo y lo hacen muchos de sus audaces seguidores actuales.

Es verdad que en Bolivia no había universidad para los periodistas, pero ellos se habían formado en las aulas universitarias, en las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Financieras u otras.

Germán Casassa Zapata.
Comunicador y Periodista.
Docente UPSA



Todavía en la década de los años sesenta vemos surgir una cantidad de periodistas de renombre que luego de la brega diaria intercambiaban experiencias y conocimientos, como sus antecesores, en interminables noche de bohemia donde el oficio era el tema central de la velada.

Tal vez el mayor enemigo del periodismo fue la tecnología, eso no sólo sucede en nuestro país, hace algunos días Gabriel García Márquez hacía un comentario parecido al referirse al periodismo en el Continente. El periodista acucioso que observaba, preguntaba, tomaba notas y cuestionaba fue sustituido poco a poco por el rival electrónico. Los propietarios de los medios, en especial las radiodifusoras que comenzaron a funcionar como empresas, dejaron a un lado los conceptos de vocación y servicio y decidieron confiar en la grabadora que representaba un gasto menor.

Cualquier persona, con un breve entrenamiento, podía apretar un botón y leer unas preguntas elaboradas de antemano por sus jefes, aunque no vengan al caso. Dentro de ese esquema bastaba con ser bachiller para iniciarse en el oficio y en muchas oportunidades ni eso, la primera persona que estaba a la mano servía.

Gentes formadas en tales condiciones de uso y abuso de la profesión, la devaluaron y se enseñorearon en las redacciones

al extremo de que en base a esa experiencia hoy condicionan a los profesionales que se forman en nuestras universidades. Como quiera que la situación puede desembocar en el caos, quienes hoy consideran que la profesión puede salvarse y convertirse en un instrumento de redención para nuestra sociedad subdesarrollada, han decidido salir por sus fueros y hacer respetar la Ley del Ejercicio Profesional del

*La Ley de
Profesionalización del
Periodista, además de
apoyar a las personas
facultadas para ejercer el
oficio, constituye un
instrumento para elevar
el nivel de educación del
pueblo, gracias a una
actividad de capacidad y
entrega.*

Periodista.

Al hojear nuestros diarios, es triste encontrarse con un periodismo lleno de errores ortográficos, sintácticos y aún de concepto que dejan ver la poca capacidad de sus autores. Y nuestro periodismo escrito es todavía superior al que se ejerce abusivamente en los canales de televisión y estaciones de radio, sin que alguna autoridad pueda poner coto sin ser censurada por "violación de la libertad de

expresión".

Es importante replantear algunos conceptos, la comunicación es un servicio a la comunidad y no puede confundirse con una empresa estrictamente comercial, en la que por falta de competencia se vende productos de baja calidad con el sólo propósito del lucro. Gracias a nuestra Constitución Política del Estado y a la democracia vigente en el país, todo ciudadano tiene derecho a expresar libremente sus ideas; pero no en forma permanente, para percibir un salario y utilizando un medio de comunicación social, para eso debe estar por lo menos medianamente preparado. El periodismo es una profesión de servicio que tiene entre sus principales funciones las de informar y orientar a la sociedad y no puede conformarse con cumplir sólo la función de entretener que al lado de las mencionadas antes, es secundaria.

La Ley de Profesionalización del Periodista, además de apoyar a las personas facultadas para ejercer el oficio, constituye un instrumento para elevar el nivel de educación del pueblo, gracias a una actividad de capacidad y entrega. Utilizar el periodismo sólo para entretener o para proyectarse a una función pública o buscar popularidad asumiendo poses espectaculares, no deja de ser un engaño que debe desaparecer por el bien de nuestra sociedad. ✕